



SALA SUPERIOR
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
ASUNTOS QUE SE RESUELVEN SIN CITAR A SESIÓN PÚBLICA
20 DE JULIO 2024

| Nº | EXPEDIENTE (S) | PONENTE | PARTE ACTORA | RESPONSABLE | ACTO IMPUGNADO | RESOLUTIVO (S) | VOTACIÓN |
|----|--------------------------------------|-----------------------------------|-------------------------------|---|--|---|------------|
| 1. | SUP-SFA-63/2024 RESOLUCIÓN | FELIPE ALFREDO FUENTES BARRERA | ALMA LORENA ANTÚNEZ GARCÍA | CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA | ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA, POR EL QUE APROBÓ EL DICTAMEN NÚMERO TRES DE LA COMISIÓN DEL RÉGIMEN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO RELATIVO AL CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, DECLARACIÓN DE VALIDEZ Y ASIGNACIÓN DE DIPUTACIONES POR EL REFERIDO PRINCIPIO QUE INTEGRARÁN LA XXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DE BAJA CALIFORNIA. | PRIMERO. ES IMPROCEDENTE LA SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN. SEGUNDO. LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL DEBE REMITIR LAS CONSTANCIAS ATINENTES A LA SALA REGIONAL GUADALAJARA, A EFECTO DE QUE SE PRONUNCIE SOBRE LA SOLICITUD DE SALTO DE INSTANCIA PLANTEADA POR LA PROMOVENTE. | UNANIMIDAD |